

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL COMPLEMENTARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio que se relacionan a continuación, en el marco de la Convocatoria para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2019-2020, de fecha 2 de octubre de 2018.

ALUMNO	CÓDIGO UNIV. DESTINO	MESES	PERIODO	OBSERVACIONES
ALONSO GONZÁLEZ, ÁNGEL	USATULSA01	9		
CALVO VALERO, SAMUEL	I MILANO02 (Campus-LEONARDO)	5	1ER CUATR.	CURSO CIUC 90 H.
GARCÍA DE LA MAZA, MARTA ISABEL	AUSYDNEY01	9		
GARCÍA GÓMEZ, FABIÁN	I MILANO02 (Campus-BOVISA)	5	1ER CUATR.	CURSO CIUC 90 H.
GARCÍA SÁNCHEZ, PABLO	I MILANO02 (Campus-LEONARDO)	5	1ER CUATR.	CURSO CIUC 90 H.
IZA FERNÁNDEZ, ADOLFO	I MILANO02 (Campus-BOVISA)	5	1ER CUATR.	CURSO CIUC 90 H.

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tabloneros del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podrá sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 20 de diciembre de 2018.



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

